



El Proceso de ciudadanía: Preguntas frecuentes

El Proceso de Ciudadanía:

Preguntas Frecuentes

Que pasa si?

...no he recibido los avisos por correo?

Lo primero que debe de hacer es llamarnos al (617) 694-5949 para averiguar si hemos recibido algún aviso. También asegúrese de confirmar que la dirección en su copia de la solicitud sea la correcta. Si hay un error en la dirección, tendrá que completar la solicitud de “Cambio de Dirección” e informar a Proyecto Ciudadanía del cambio.

Para llevar a cabo el cambio de dirección, siga los siguientes pasos:

1. Envíe por correo el formulario AR-11 o complete la solicitud de “Cambio de Dirección” en línea (disponible en www.uscis.gov/ar-11).
2. Para cambiar su dirección en cualquier solicitud que esté pendiente, también puede llamar al 1-800-375-5283. Tenga a la mano su número de recibo (Receipt Number) (empieza con NBC* o IOE).

...me mudo?

Por favor, informe a Proyecto Ciudadanía si solicita un cambio de dirección. También tome en cuenta que si se muda antes de la juramentación de lealtad, es necesario cambiar su dirección con USCIS. Consulte los dos pasos anteriores para más información.

...rechazan la solicitud de la exención de pago?

¡Aún podría ser elegible para una exención de pago!

Si solicitud de exención de pago es rechazada, la aplicación entera será re-enviada por correo. En caso de que esto suceda, existe la posibilidad de que tenga que entregar una carta nueva con la información de los beneficios que recibe, una copia de sus impuestos u otra documentación. Si le llega la notificación del rechazo de exención, por favor comuníquese con nosotros al (617) 694-5949 .

(continúe a la siguiente página)



El Proceso de ciudadanía: Preguntas frecuentes

4 Faneuil South Market Building
3rd Floor
Boston, MA 02109
info@projectcitizenship.org

Phone: (617) 694-5949
Fax: (617) 859-9993

¿Qué pasa si...

...necesito viajar?

Asigne a alguien que pueda recoger su correo mientras esté fuera del país para que pueda estar al pendiente en caso de que llegue cualquier aviso a su dirección. Si usted planea irse o estar de viaje el día de la cita, debería de pedir una solicitud un cambio de cita con anticipación por seguir las instrucciones en el aviso.

...necesito cambiar la fecha de mi cita?

Debe enviar el aviso de la cita y una carta que explique la razón por la cual quiere cambiar la fecha de su cita. La dirección postal de USCIS y el número de servicio al cliente se encuentran en su carta de aviso.

...pierdo una cita?

Por favor lea las instrucciones anteriores. También se puede comunicar a la línea del servicio cliente al 1-800-375-5283 para explicar porque no pudo asistir a su cita y pedir que le den otra. Cuando llame, asegúrese de tener listo su número de recibo (Receipt Number) (empieza con NBC* o IOE). Por favor tome en cuenta que se cancelará su solicitud si no se pone en contacto con USCIS dentro del periodo de 30 días después de la cita perdida.

...se vence mi tarjeta de residencia?

Usted puede solicitar la ciudadanía o estar en el proceso de solicitar la ciudadanía aunque su tarjeta de residencia esté vencida. Sin embargo, tome en cuenta que no puede viajar con una tarjeta vencida. En caso de que necesite una tarjeta válida para viajar o por razones de empleo antes de obtener la ciudadanía, tendrá que renovar su tarjeta de residencia.

...mis amigos o mis familiares quieren solicitar la ciudadanía también?

Proyecto Ciudadanía le da la bienvenida a todos amigos y familiares de nuestros clientes. Si usted piensa que alguien que conoce puede ser elegible para aplicar, dele nuestro número para que nos llamen directamente y así poder determinar si son elegibles o no!